

**" CASAHURCO TRAVEL AGENCIA
CIA LTDA..
INFORME DEL GERENTE GENERAL
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2006**

Baños de Agua Santa, Abril del 2007

Siendo indispensable que el Gerente General de a conocer los resultados del movimiento económico de la Compañía que represento como es **CASAHURCO TRAVEL AGENCIA CIA LTDA**; tengo a bien presentar ante la Asamblea General de socios un informe económico general del año 2006 en el que se destaca lo siguiente:

CASAHURCO TRAVEL AGENCIA Cia Ltda; fue constituida en el mes de Abril del 2005, de conformidad a la Ley de Cías; cuyo objetivo es la Prestación de servicio de agencias de viajes al turismo nacional e internacional; está situada en la ciudad de Baños.

La Cía se rige bajo órdenes de la Superintendencias de Cías, cumpliendo la Ley y Reglamentos de Cías; Ley de Régimen Tributario Interno; en sus aspectos más importantes a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

En lo que respecta al movimiento administrativo las políticas adoptadas en la empresa son las adecuadas e indispensable para su funcionamiento.

En referencia a lo económico debo indicar que debido a que la Compañía en el año 2006, ha obtenido movimientos de ingresos y gastos, así:

INGRESOS :

Total Ventas 0%	\$ 2461,00
Total Ventas 12%	22,32
TOTAL VENTAS	2483,32

EGRESOS :

Gastos Administrativos	\$ 693,99
Gastos de Ventas	0,00
Gastos Financieros	1,50
TOTAL GASTOS	\$ 2200,45

Resumiendo tenemos lo siguiente :

Ingresos	\$ 2483,32
Egresos	- 2200,45
Utilidad del Ejercicio	= \$ 282,87

Cabe indicar que los ingresos son superiores frente a los costos y gastos del periodo que necesariamente incurren para el funcionamiento de la misma , y que además en este periodo se adquirieron activos fijos , mismos que servirán para utilizar en la venta de servicios que la agencia brinda a los clientes y producto de esta compra se procedió a solicitar préstamos a los socios para poder cubrir tal gasto; pero a pesar de esto, dio lugar a un resultado favorable para la compañía , valor que demuestra que existe un grado de liquidez de la Compañía y que a su vez dicha utilidad del ejercicio podrá ser distribuida entre los socios de acuerdo a su porcentaje de capital aportado.

Por la atención que se digne dar a dicho informe , me suscribo de ustedes con las más altas consideraciones.

Atentamente,

Karla Barrionuevo.
GERENTE GENERAL.

